



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Toluca, Estado de México 01 de Marzo de 2023

LICENCIADO
CARLOS ENRIQUE JUAREZ VELASCO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO., así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

- 1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
- 2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
- No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
- No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



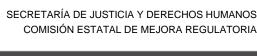


- 5. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), es un organismo público descentralizado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con gobiernos federal, estatal y municipal;
- El Acuerdo propuesto, tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las unidades administrativas que conforman al COPLADEM, y
- 7. Mediante oficio 20706006L-0096/2023, la Dirección General de Innovación validó el Reglamento que se propone.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, esta Comisión Estatal:

RESUELVE

- 1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, el Manual General de Organización del COPLADEM y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023;
- 2. El proyecto regulatorio representa la única normativa que lo sustenta;
- 3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica y de Iqualdad de Género







del COPLADEM, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y

4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL



Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf

Secuencia: 39860231

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	ОК	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-03-01T18:01:52Z / 2023-03-01T12:01:52-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	64 34 e6 04 1e f8 14 a0 2b 7f 00 87 3f 1d c8 e3 fe b9 85 14 0c bf 07 45 31 87 94 a5 de a3 16 cd e1 1c ee 4e fa ba 3b cf f4 08 8e 03 ed 39 56 bb 57 01 bd de f2 7e da 12 ed 71 d5 c6 75 4c 0b 52 fd a8 61 5e 0b 33 26 ce c8 a2 f5 ba 0c ba 44 9f 2d a2 9a a8 f9 8f 47 b5 80 24 9a 70 95 46 80 7a 1b bc b8 3a 1d 87 58 2a e0 95 f5 d1 07 c6 a6 4b a6 f7 87 a6 67 a0 55 4b 37 6d ea 58 d2 a1 5f da e4 16 23 55 09 49 8e 7a bc 0c 2a 28 9f f8 4e 5d 19 21 f3 d3 aa d2 fc fd 13 3d 3f ed f6 40 4d 06 bc cc b7 d3 6a 4c f7 a0 e7 b0 87 9a fb e6 b0 06 db ae 9d 62 29 53 d2 99 a0 eb a1 d9 99 9a b3 12 68 2e 25 ff 5f df 21 ec ef 62 48 c7 27 3c f4 8f c7 fb e4 8b 24 bc 4e 48 d8 ec 90 db af ae 10 7e 2b fd 65 bd 86 33 5f 42 7d 7d e3 ed b0 95 f7 30 5c d7 d6 aa a0 43 4b 64 a9 ec c6 d7 f6 01 05 18			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-03-01T18:01:52Z / 2023-03-01T12:01:52-06:00			
	Nombre del respondedor:	осѕр			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-03-01T18:01:52Z / 2023-03-01T12:01:52-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	10163117			
	Datos estampillados:	73811FFE4557766EF48A244F0EF455E861DE68CF			